"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por BURGOS MARIÑOS Victor Alberto Martin FAU 20477550429 soft
Presidente De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.07.2024 09:35:32 -05:00

Trujillo, 31 de Julio del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000737-2024-P-CSJLL-PJ

VISTOS; la Resolución Administrativa N° 0677-2024-P-CSJLL-PJ de fecha 12 de julio del 2024, informe N° 00057-2024-ADMNLPT-GAD-CSJLL-PJ de fecha 29 de julio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Primero: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman la Corte Superior; asimismo, ejecuta las disposiciones de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, conforme lo establece el artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo: Mediante Resolución Administrativa N° 0677-2024-P-CSJLL-PJ de fecha 12 de julio del 2024, este Despacho de Presidencia, resolvió: APROBAR la realización de la Segunda Jornada de proveídos de Depósitos Judiciales en el MCL- NLPT Trujillo, que se realizó el 22.07.2024 en el horario de 08:00 horas a 17:00 horas, en la que participaron los secretarios judiciales de ejecución de los niveles de paz letrado y especializado.

Tercero: Una de las acciones previstas en el Plan Institucional de Gestión radica en dar celeridad al trámite de los procesos tanto a nivel jurisdiccional y administrativo, el cual está directamente relacionado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial 2021-2030, como es el de Impulsar la modernización y la calidad en la administración de justicia, y del cual subyace el siguiente lineamiento; contribuir a la gestión de la sobrecarga procesal.

Cuarto: En tal sentido, de acuerdo al informe remitido por la Administradora del Módulo Corporativo Laboral, se pone en conocimiento, las actividades realizadas por los colaboradores que han contribuido con el Plan de descarga procesal, en el cual se ha dado cumplimiento a las metas trazadas, **como es el hecho de haber generado 316 órdenes de pagos**, optimizándose de esta manera el servicio de Administración de Justicia a favor de los justiciables, por lo que, en concordancia con las acciones contenidas en el Plan de Trabajo Institucional, este Despacho considera pertinente

18149296 02/08/2024 16:27

expresar el reconocimiento y felicitación institucional, por el esfuerzo, dedicación y compromiso mostrado en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las facultades conferidas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Poder Judicial, y en la resolución administrativa antes indicada.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR el **reconocimiento y felicitación institucional** a los servidores/servidoras judiciales que se mencionan a continuación, adscritos al Módulo Corporativo Laboral – NLPT; al haber participado en la Segunda Jornada de proveídos de Depósitos Judiciales en el MCL- NLPT Trujillo, contribuyendo con el Plan de Descarga Procesal, mostrando su compromiso y dedicación en el cumplimiento de sus funciones.

Nombres y Apellidos
Nivel Especializado
Lorenzo Juan Pichon Peña
Isolda Diana Horna Huamán
Verónica del Rosario Linares Velásquez
Selene Guiliana Carranza Dominguez
Jhon Milton Castillo Castillo
Marisella del Carmen Mestanza Rivasplata
Rosario Anabel Cojal alva
Yrene del Pilar Gutiérrez Muñoz
Thibony Milagros Castro Jacobs
Nivel Paz Letrado
Jessica Villalta Mulatillo
Segundo Alcántara Vigo

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Coordinador de Recursos Humanos y Bienestar Social de esta Corte inserte copia de la presente Resolución Administrativa al legajo personal de los servidores que se mencionan en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente resolución a la Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen y Comunicaciones, Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar, Administración del Módulo Corporativo Laboral,

18149296 02/08/2024 16:27

servidores/as judiciales mencionados/as y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines legales consiguientes. –

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

VICTOR ALBERTO MARTIN BURGOS MARIÑOS
Presidente de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

18149296 02/08/2024 16:27